

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, don Eduardo Muñoz García, calle de la Rua, número 41.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Corrijo, número 28.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

	Ptas.	Cts.
En Salamanca un mes.	1	25
Fuera de idem.	1	50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts. pts.

EPOCA 2ª

Jueves 8 de Enero de 1891

Año VII—Nº 1277

Se vende al contado ó á plazos la casa de reciente construcción, señalada con el número 28 de la calle de Zamora. En la misma informarán.

Se arrienda ó vende una fábrica de curtidos establecida en esta ciudad, á las orillas del río Tormes. Del precio y condiciones informarán en la imprenta de este periódico.

M^c CONACHY DENTISTA

Fonda de la Burgalesa. Horas de consulta, de **NUEVE á DOCE y de DOS á CUATRO.**

SIETE AÑOS Y SIETE MIL Duros

El epígrafe de estas líneas es la síntesis fiel de lo ocurrido ayer en la Diputación provincial.

Y por cierto que no podrá decirse que EL ADELANTO está mal informado en lo concerniente á las cabaladas y confabulaciones de la precitada corporación. Por el contrario, ha demostrado que conoce de sobra, más que ellos quisieran, á los caciques que hay dentro y fuera del palacio de la Salina.

Hace ya ocho días que hemos adelantado á nuestros lectores los nombres de las personas que ayer resultaron elegidas para los cargos provinciales, según puede verse en el extracto de la sesión que publicamos en otro lugar de nuestro periódico.

Que no nos hemos llevado chasco, lo prueban evidentemente todos, absolutamente todos los artículos que á propósito de la cuestión de cargos han aparecido en las columnas de nuestro diario.

Y la causa principal de insistir sobre el mismo tema, obedece exclusivamente á demostrar, sin dejar lugar á dudas de ninguna especie, que nuestras aseveraciones de estos días eran, por desgracia, rigurosamente exactas.

La célebre y nunca bien ponderada TRILOGÍA ha surgido en esta ocasión con todo el esplendor de la luna llena.

Su lema ha sido el siguiente: todo por la trilogía y para la trilogía. Ya estará satisfecha.

Merced á su osadía incomparable, ha logrado que los conservadores pasen la plaza de ignorantes y realicen un acto tan impolítico como el de votar al fusionista señor Torroja. Esto prueba el concepto que los diputados

conservadores deben tener del pudor político. Y á fé, á fé que en el pecado han llevado la penitencia; pues á pesar de su humillación, no han alcanzado un solo cargo, ni siquiera ser nombrados en primer turno para la comisión permanente.

Si las cosas se hicieran dos veces, estamos seguros de que todos los señores diputados provinciales se volverían atrás de los actos que ejecutaron ayer.

La trilogía les ha castigado de una manera despiadada y cruel.

No pueden negar que su conducta ha obedecido al engaño y que encima se les ha desacreditado malamente, haciéndoles desempeñar un ridículo y desairado papel.

Don Salvador Cuesta, contra lo que creían y suponían las personas sensatas é imparciales, se ha resignado á ser en lo sucesivo el *segundón* del señor Torroja, con la circunstancia agravante de tener menos votos que éste para la vicepresidencia.

El señor Mata también resultó víctima de la trilogía que le propinó un desaire de marca mayor.

Nueve miserables votos le otorgaron en la primera votación, y para desenojarle le echaron otros dos como de limosna en el bombo de las elecciones.

Es presumible que el señor Mata se desquitará de éste fracaso; pero por de pronto han jugado con él á la pelota, votándole varias veces.

El señor Torroja y Madero ha debido procurar que el compromiso de las oposiciones produjera para todos el mismo resultado y no habiendo sucedido así, claro está que la trilogía se cuidó solo de sacar á flote á su candidato como decíamos ayer.

De modo que en la Diputación no hay más que la trilogía por muchas vueltas que se le dé.

Y no se ofendan los señores diputados si les decimos que desempeñan el mismo papel que los ceros á la izquierda.

Porque se lo han ganado á pulso.

A todos les preguntaríamos nosotros si tiene ó nó algo de vergonzoso, depresivo y humillante el acto que llevaron á término en el día de ayer.

Y esperaríamos tranquilos la contestación.

Al señor Torroja no podemos decirle nada que no esté en su mente y en la conciencia pública. Sigue la máxima de hacer y callar y acaso entre además en sus cálculos presentarse

otra vez candidato á la presidencia en el próximo bienio.

Mas ya no vuelve á darnos otro desengaño.

Sus resoluciones irrevocables de abandonar la poltrona; sus vehemísimos deseos por dejar una carga tan pesada y que tanto le molesta y aburre; sus arraigadas ideas y firmes convicciones de que el cargo presidencial no debe vincularse, porque las vinculaciones son irritantes y odiosas; sus creencias de que hay otras personas más dignas de ocupar su puesto y; por último, todas las manifestaciones que él asegura se hallan saturadas de sinceridad, son palabras, palabras y palabras.

El hecho es que dentro de poco llevará siendo presidente de la diputación siete años y habrá cobrado siete mil duros.

LA DIPUTACION CONSTITUIDA

Bajo la presidencia del señor Valle y asistiendo los señores Orea (don T), Gil, Cuesta, Alonso García, Liaño, Zúñiga, López Díez, Harguindey, Duran, Guerreira, Torroja, Angoso, Morínigo, Sánchez Mata, Salamanca, Oliva y Orea (don R.), se abrió la sesión á las seis en punto de la tarde, siendo leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente se dió segunda lectura á los dictámenes de la comisión auxiliar de actas sobre las que faltaban de los distritos de Bejar-Sequeros y Ciudad-Rodrigo que se aprobaron sin discusión, quedando proclamados diputados provinciales los que han sido elegidos por mayoría de votos en las últimas elecciones por los referidos distritos.

Para elegir presidente se suspendió la sesión por cinco minutos y reanudada ésta, resultó agraciado don Ricardo Torroja y Madero por 15 votos. Hubo dos papeletas en Blanco y una con el nombre del señor Cuesta.

Tras los mismos preliminares se nombró vicepresidente de la Diputación á don Salvador Cuesta Martín que obtuvo 14 votos, uno el señor Mata y 3 papeletas en blanco.

El señor don Nicolas Oliva quedó de primer secretario por 12 votos, apareciendo el señor Guerreira con 5 y una papeleta en blanco.

La primera votación para segundo secretario dió el resultado siguiente: don Jacobo Guerreira 7 votos, don

Policarpo Morales 6, don Manuel Salamanca 3 y dos papeletas en blanco.

Por no reunir mayoría absoluta ninguno de los señores citados tuvo que repetirse la votación, siendo elegido segundo secretario don Jacobo Guerreira por 10 votos.

A continuación se nombró á los señores Oliva y Angoso para formar parte de la Comisión en primer turno.

La elección de vicepresidente de la Comisión provincial también fué necesario repetirla por no haber logrado mayoría absoluta los señores Mata, Liaño y Gil que obtuvieron 9, 5 y 2 votos respectivamente. En segunda votación fué elegido don Nicasio Sanchez Mata.

Despues se procedió al nombramiento de las comisiones.

Una vez constituida la Diputación, el presidente de edad señor Valle dió las gracias á los señores diputados por las consideraciones que habian guardado á la Mesa, felicitando á la par á los que habian obtenido los cargos, quienes pasaron á ocupar sus respectivos puestos.

El nuevo presidente señor Torroja y Madero pronunció algunas palabras de gratitud, dedicó un recuerdo á los compañeros salientes y propuso un voto de gracias, que fué aceptado, para la mesa de edad.

AYUNTAMIENTO

SESION DEL DIA 7 DE ENERO DE 1891

Bajo la presidencia del alcalde señor Prieto, y con asistencia de los concejales señores Murga, Sañz Pardo, Veira, Pierna, Petit, Lopez Perez, Valhondo, Cáceres, Núñez, Turiel y García Polo, celebró ayer la sesión subsidiaria correspondiente nuestro excelentísimo Ayuntamiento.

Leída por el señor secretario el acta de la sesión anterior, fué aprobada por unanimidad.

A seguida se dió lectura á otra por la que á don Francisco Lastras Hernández se le adjudica la recaudación del recargo de la contribución, en la cantidad de 36,251 pesetas.

Pidió la palabra el señor Veira, manifestando se opone á su aprobación, fundándose en que la subasta no ha debido verificarse sino en Salamanca y Madrid, al mismo tiempo.

Le contesta el señor Prieto y pide que se vote dicha acta.

El señor Núñez pide la palabra para decir que conste solo el voto de los señores Veira y Turiel.

Se lee una exposición de don Pedro Morájejo, que fué desestimada.

Leyóse otra respecto solicitudes de préstamos, haciendo constar el señor Veira su voto en contra.

Dáse lectura al expediente de las operaciones de lo recaudado durante el pasado año. Fué aprobado.

Otros dos de la comisión de obras públicas que también fueron aprobadas.

El señor Veira pide la palabra para manifestar se arreglen los pasos de nivel de la carretera de circunvalación.

El señor Turiel se adhiere á dicha proposición, siempre que se haga extensiva á la llamada puerta de San Bernardo, ó sea desde el paseo del Campo de San Francisco á la carretera.

Léese también una proposición relativa á higiene en la calle de Hortaleza.

Otra sobre las obras del nuevo matadero, haciendo el señor Veira constar su voto en contra.

Otra de la expropiación de una casa de la calle de la Estrella.

Hace uso de la palabra el señor Veira, para impugnar dicha proposición y pide se vote.

Practicada la cual, todos los señores concejales votan defendiéndola, excepción hecha del señor Veira.

El señor Turiel explica su voto. Otra en la que se da cuenta de la adjudicación de una parcela de terreno concedida á don Miguel de Lis.

Otra dando cuenta del consumo de agua de la compañía del ferrocarril S. F. P.

Se leen otras varias proposiciones y se procede al examen de algunos artículos del reglamento de bomberos.

Siendo aprobados varios, suscitándose una animada discusión al examinar el 16, entre los señores Veira, Petit, López Pérez y Núñez, manifestando el último de estos señores que todo era cuestión del sentido que á dicho artículo quisieran dar, y propone volverlo á redactar.

El señor López Pérez, manifiesta que puede volverse á redactar; mas de otra forma que la propuesta por el señor Núñez.

Este señor acepta la reforma que le propone el señor López Pérez.

El señor Veira, dice que quiere hacer otra enmienda y que de no aceptarla, que se varíe el referido artículo.

Contesta el señor López Pérez, pidiendo se someta á votación su enmienda que fué aprobada.

Leídos otros artículos, el señor Veira hizo una adición al señalado con el número 18, aprobándose hasta el 20, pidiendo el señor Cáceres queden los restantes para la sesión siguiente; así se aprueba.

Pide la palabra este señor para decir, que dónde está la cantidad sobrante de la suscripción abierta cuando la epidemia cólerica, pues cuando don Juan de la Fuente dejó

la alcaldía, había 3.560 pesetas con 59 céntimos, siendo así que ahora solo hay unas mil.

El señor Prieto le contesta diciendo que no tiene allí todos los datos.

El señor Cáceres le dice que los traiga á otra sesión, para examinarlos.

Adhiérese el señor Veira á esta petición.

El señor Cáceres pide se encargue una persona del examen de este expediente.

Dícele el señor Prieto que pasará á la comisión correspondiente, interviniendo en ella para poderlo estudiar el señor Cáceres.

Examinados ya los asuntos del día, el señor Veira hace uso de la palabra para manifestar que había oído se trataba de quitar la fuente que en la plazuela de San Isidro existe.

A lo cual contesta el señor Prieto, que lo que se proponía era colocar un botón de presión, á los caños de fuente permanente, y que si quitaba de allí la fuente, era porque allí es un sitio muy céntrico y había sitios donde no pasaba la tubería y no tenían caño alguno.

Contesta el señor Veira para manifestar que lo que él deseaba era que se aumentasen las fuentes en beneficio de la clase menesterosa.

El señor Núñez le dice que lo que el Ayuntamiento se propone no es otra cosa más que trasladar los caños que en los sitios céntricos hay, á los barrios donde no pasa la tubería.

Hace el señor Veira una pregunta de escaso interés, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Cultos

Santos para mañana.—San Marcellino, obispo; santa Marciana, mártir.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.—Don Antonio Díez.

Tribunales

Sentencias.—Declarando exento de responsabilidad criminal al procesado Francisco Iglesias Martín (a) Berro, y en su consecuencia, absolviéndole libremente y declarando de oficio las costas procesales, y respecto del hecho de haber golpeado Santiago Pérez al procesado Francisco Iglesias, sin causarle lesión, siendo constitutivo de una falta no incidental, que se remitirá al señor Juez Municipal de esta ciudad.

Otra condenando al procesado Buenaventura Gómez Sánchez, como autor del delito de lesiones menos graves, con la concurrencia de la circunstancia atenuante cuarta del artículo 9º del Código, en la pena de un mes y un día de arresto mayor, con las accesorias del artículo 62, así como también al pago de las costas

tal, dedúzcase el oportuno testimonio procesales.

Señalamiento para mañana.—Causa instruida por el juzgado de Bejar, contra Francisco García Rodríguez, por el delito de lesiones.

Siendo ponente, el señor de las Heras y fiscal, el señor Becerra.

PRIMER ANIVERSARIO

D^a Modesta Calzada Rodríguez

falleció el día 10 de Enero de 1890

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en las parroquias de la Purísima y San Isidro el sábado 10 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Diario local y provincial

La entrada de ayer en los almacenes generales de Castilla ha sido de 300 fanegas de trigo, pagándose de 40 1/4 á 40 1/2 reales una.

En el canal ha sido de 1000 fanegas de trigo de 40 á 40 1/4 rs.

En el Casino Ibérico

Con no muy numerosa pero distinguida concurrencia tuvo lugar anoche en dicho Círculo la anunciada conferencia «Anglo-Portuguesa» disertando el joven y distinguido periodista portugués y miembro de la sociedad geográfica de Lisboa don Antonio J. Carvalho Junior.

El orador se extendió considerablemente sobre el tema que fué objeto de su disertación, demostrando detallada y palmariamente la manera en que el gobierno inglés trata de desprestigiar la soberanía portuguesa en los territorios africanos, así como igualmente hizo algunas consideraciones sobre la deuda que la nación portuguesa tiene contraída con Inglaterra debido á la estancia de las tropas inglesas en Portugal durante la última guerra con los franceses en la península, si bien ésta deuda, dijo, era completamente nula debido á los tratados entre dichas naciones, puesto que Inglaterra les tiene retenida la Isla de Ceylan y el puerto y ciudad de Colón pertenecientes al territorio portugués.

Después de esto explanó algunas otras observaciones dando á conocer en su elocuente y concienzudo discurso grandes y profundos conocimientos en la materia, siendo ruidosamente aplaudido por el ilustrado público, en premio y recompensa de su notable trabajo.

Antes de que se levantara la sesión, el señor Presidente que lo fué el digno catedrático de esta Universidad don Teodoro Peña, hizo uso de la palabra para dar las gracias y elogiar las dotes del señor Carvalho, y acto seguido se organizó un animado baile que duró hasta la una de la madrugada.

Dice el Times de Londres, que sería suficiente para construir el puente proyectado sobre el canal de la Mancha, la madera que se emplea para hacer las cajas en que se envasan las botellas que se venden en un año en toda Europa del excelente Pectoral de Cereza del doctor Ayer.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo don Jacinto Orellana, que despues de haber asistido á la reunión de los ligeros verificada en Medina del Campo, ha venido á saludar á su familia y amigos de la capital.

Algunos socios de la Cámara Agrícola de Alba de Tormes en cuanto han tenido noticia de la llegada del señor Orellana, se han apresurado á venir á saludarle, y á ofrecerle su apoyo por si se presenta candidato á la diputación á Cortes por aquella Cámara.

Sabemos por personas que han concurrido á la asamblea de agricultores celebrada el martes último en Medina del Campo, que la representación que en ella tuvo la Cámara Agrícola de Ledesma y nuestro apreciable colega La Liga de Contribuyentes con los señores don Casimiro Sánchez, don Luis Fonseca, don Arsenio Huebra y don Francisco Merino, ha dejado bien sentado, y de ello nos congratulamos, el pabellón de la provincia de Salamanca en los puntos en que dichos señores tomaron parte, en la discusión de los temas puestos á la deliberación de dicha asamblea.

Así lo dicen también nuestros colegas de la corte y los apuntes que con dicho motivo hemos visto y que han sido tomados para su publicación en el número próximo del apreciable colega.

Bien quisiéramos nosotros haber hecho también una reseña de aquel acontecimiento, pero el exceso de original de que disponemos nos priva del gusto de realizarlo, cual hubiera sido nuestro deseo.

Por la guardia civil de Rotortillo han sido denunciados ante el juez municipal dos sujetos vecinos de dicho pueblo por roturar varios terrenos del Estado.

La sociedad de recreo Juventud Pe-

arandina ha remitido al Registrador de Peñaranda don Felipe Martín Arroyo, la siguiente comunicación que publica en su último número el periódico *La Voz de Peñaranda*.

«La Junta Directiva que tengo la honra de presidir, en sesión tenida el día de hoy, ha acordado dejar sin efecto la invitación que se le había hecho para que concurriera á cuantos actos celebre la misma.

Triste y lamentable es la razón de un tal acuerdo.

Esta sociedad, representante genuino del elemento obrero de esta población, ha sido modelo de centros de recreo, y en ella se han observado siempre de una manera estricta las buenas reglas de la educación y moralidad.

Agena á toda bandera de discursos personales, su lema no es más que el recreo con educación.

Dada queja por varios de los socios que la forman, que anoche al darse celebrando el baile, se había descomedido en palabras con el socio don Vicente Gómez Rasueco, prescindiendo de las buenas formas que en toda Sociedad deben guardarse, esta Junta directiva, con todo pesar, se ha visto en la precisión de tomar tal acuerdo.

Lo que en nombre de expresada Junta, tengo el sentimiento de parpadar á V. S. para su conocimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Peñaranda de Bracamonte y Diciembre 28 de 1890.—El presidente, *Del-Díaz Mesonero*.—Señor Registrador de la Propiedad de esta villa.

Es copia conforme del remitido á don señor.—El Secretario, *Celedo-González*.

Se ha concedido licencia por inhabilitación física para ejercer el oficio de escribano, á doña Bernarda Fuentes Salvador.

Mañana llegarán á esta capital, en nuestras noticias, los candidatos á diputados á Cortes por el distrito de Ledesma señor duque de Tamames y señor Casanueva.

Ayer ingresaron en la cárcel de esta capital, de varias de la provincia y á disposición de este juzgado, tres presos.

El jefe de vigilancia de Bejar comunicó ayer al señor Gobernador que anteayer tramaron varios sucesos una reyerta en una calle de esta ciudad, saliendo uno de los contendientes con dos heridas, una en cada brazo; que uno de los contrarios le infirió con un puñal. Los autores de la referida reyerta están á disposición del juzgado de esta ciudad.

Se ha presentado la renuncia de la plaza de maestro de Carrasco, don Agustín Corral Bustillo.

El señor don Felix Mesonero, candidato proclamado por los republicanos de las diversas fracciones de la capital, llegó ayer y ha comenzado sus trabajos electorales en unión de sus correligionarios y amigos.

Se dice que uno de estos días convocará á una reunión de todos los republicanos de la capital para aceptar la designación de su candidatura y exponer su programa político.

Anoche tramaron una cuestión varios sujetos en la calle de Palominos; uno de los revoltosos salió con una ligera contusión en la cara.

El sereno del distrito apaciguó á dichos sujetos.

Se ruega á los estudiantes de este centro universitario asistan á la reunión que hoy á las cuatro de la tarde ha de celebrarse en la llamada Casa de la Tierra, con el objeto de organizar una Estudiantina que amenice estos próximos Carnavales.

La Región dice ayer que se ha retirado un candidato conservador que se presentaba por el distrito de Bejar.

Queremos suponer que *La Región* ha publicado la noticia de buena fe. Porque sino resultaría una infamia.

Por el señor concejal de carnaria fueron multados ayer dos lecheros, un panadero y un expendedor de carne; todos por faltas cometidas en el reglamento de policía urbana.

Hoy ó mañana llegará á esta población el señor marqués de Flores Dávila, candidato á la diputación á Cortes por el distrito de Vitiguiño.

A última hora se nos dice que se ha cometido un horrible crimen en el pueblo de la Alberca.

Procuraremos recoger cuantos detalles nos sean posibles acerca del suceso, para comunicarlos á nuestros lectores en el número de mañana.

Servicio telegrafico de preferencia
(abono diario de 100 á 500 palabras)

UN DESAFIO
Madrid 8.—Se ha verificado el duelo concertado entre los señores Canalejas y Martos (hijo) á consecuencia de lo ocurrido entre ambos hace pocos días en los pasillos del Congreso.

El señor Canalejas ha resultado con una leve herida en la frente; Martos salió ileso del combate; la policía detuvo á éste ayer mañana y lo llevó á presencia del señor Gobernador, quien le dio libertad á los pocos momentos.

INCENDIO
Madrid 8.—Según telegramas recibidos de París, ha ocurrido un horrible incendio en la Rue Venerie, propagándose á toda la manzana de casas que han sido completamente destruidas; dos más se encuentran amenazadas; se trabaja heroicamente por extinguir el fuego; hasta la fecha hay muchos heridos entre otros graves. Mas de treinta familias se han quedado sin albergue.

LA COMISION CUBANA
Madrid 8.—Los comisionados por la Isla de Cuba han sido recibidos en audiencia por la Reina Regente. Les acompañaba el señor Portuondo. Dicha comisión ha salido altamente satisfecha de la conferencia.

EL DISCURSO DE SAGASTA
Madrid 8.—Coméntase mucho en los círculos políticos el discurso pronunciado por el señor Sagasta; algunos liberales califican de autoritario el sistema de resolver el señor Sagasta la cuestión de la candidatura de diputados á Cortes por Madrid.

Los conservadores consideran que estuvo exagerado é imprudente como jefe del partido monárquico.

PERAL
Madrid 8.—El inventor del submarino señor Peral, conferenció ayer con el señor ministro de Marina; créese que mañana le será entregada á dicho señor la licencia absoluta.

LA COMISION DE PARIS
Madrid 8.—La comisión española que marchó á París con el fin de arreglar la cuestión de límites en nuestras posesiones del Golfo de Guinea, ha teleografiado hoy diciendo que mañana celebrará una reunión para activar dicho asunto.

«EL CORREO»
Madrid 8.—El periódico de esta Corte «El Correo», publica hoy un extenso artículo, atacando el discurso pronunciado por el señor Gamazo en Medina del Campo.—NIETO.

ARTURO SANTOS
NAVIO 9, Y CUATRO CALLES

En mis acreditados establecimientos, se halla de venta y embotellado el aguardiente anisado de uva puro del cosechero don Hipólito Bellido, procedente del vino que tanta aceptación ha merecido en los Cafés, Restaurant y en todas las clases sociales de esta Ciudad.

Su precio es de pesetas 1'10 la botella (sin casco).
Buén surtido en artículos propios de Navidad.

Pimentito especial para embutidos de Aldeanueva y Murcia.
Mantequilla fresca de la Montaña.

Nota Al consumidor que analice ó mande analizar el aguardiente para convencerse de su pureza, ofrece el cosechero

100 pesetas
siempre que del análisis resulte la no pureza del liquido analizado.

Se traspasa la tienda número 10 de la calle de Libreros. En la misma darán razón.

Arrendamiento de dehesa

La de Valencia de la Encomienda, provincia de Salamanca, término municipal de Valdeleza, se arrienda. El precio y tiempo se marca en las condiciones que se hallan de manifiesto en Madrid, casa del propietario, excelentísimo señor conde de Malladas, barrio de Argüelles, calle del Rey Francisco, número 14. En Salamanca, en el despacho del procurador don Cipriano Durán, Agustinas, 4, y en la misma dehesa, habitación de don Eduardo del Corral.

Se admiten proposiciones hasta el día 13 de Enero corriente.

SE vende un piano de mesa, en buen uso. Darán razón en la imprenta de este periódico.

GRAN FOTOGRAFIA
DE LA
VIUDA DE OLIVAN Y HERMANO
PASEO DE LAS CARMELITAS
SALAMANCA

Gran rebaja de precios en los meses de Diciembre y Enero.

Seis retratos tarjeta visita, 3 pesetas. Tres idem idem americana, 3 idem.

Ampliaciones, reproducciones, platinotipia, fotopintura y todo cuanto se relaciona con el arte de la fotografía.

Especialidad en retratos de niños.

Unica casa en Salamanca que posee aparatos para hacer toda clase de trabajos.

Precios especiales para los señores aficionados.

Se retrata en los días nublados y lluviosos.

Se dan lecciones de fotografía y se venden aparatos para la misma.

Paseo de las Carmelitas
SALAMANCA

Se arrienda la casa número 7 de la plazuela de San Justo. Informarán en la calle de Zamora, número 37.

ARRENDAMIENTO. Se arriendan ó separadamente dos pisos y la planta baja propia para tienda con habitaciones, de la casa calle del Pozo Amarillo, número 3.

Dará razón, su dueño don Pedro Varas del Castillo, Toro, 2 y 4, ultramarinos.

ALMONEDA PERMANENTE

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1.

En esta casa se compran, venden y cambian toda clase de muebles usados, alhajas y colchones; se pasa á domicilio.

Están á la venta los siguientes artículos: Para adornar un comedor completo; que consiste en un aparador descubierto de nogal macizo con ménsulas talladas de lo mismo, forma moderna; ocho sillas de nogal moldadas, de media tapicería con muelles, espejo esmaltado en negro; colgaduras, galerías, su hermosa alfombra, mesa de comedor. Sillas de gabinete, tapicería entera; camillas de todos tamaños; lámparas, catres de hierro; sofás; máquinas para coser, una de ellas para zapateros; colchones para matrimonio, espejo de cuerpo entero; armarios chineros para comedor; fregadores; media sillería de Vitoria y otros varios objetos, entre ellos una sillería completa de rés verde, tapicería entera.

A las Corporaciones y particulares

Copia con prontitud, buena letra y ortografía, cuantos documentos se dignen encomendarle, don Emilio P. Merino, Calle de Libreros, 70, bajo.

Honorarios médicos y convencionales.

Salamanca—Imp. de NUÑEZ

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos



Balsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el *Extracto Puro de Pino Amarillo*, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, y sea facial, inter-cristal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la solubilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA: *Vilanova, Hermanos y compañía.*—Barcelona.

FUENTE DEL ESTOMAGO

EN

Calzadilla del Campo, Partido de Ledesma, Provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA SODICA-BICARBONATADA

Esta agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la *dispepsia* (digestiones difíciles), *gastralgia* (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en la del aparato genito-urinario y sobre todo en la del respiratorio siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del doctor señor Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y de 75 las de cuartillo y medio.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirijase al autor.

Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuán, 20.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES

FARMACIA

DE LOS

HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Todos los específicos de uso medicinal Nacionales y Extranjeros se hallarán en cantidad en esta casa, recientes por su gran consumo y recibidos directamente de las casas de origen.

Completo surtido de productos químicos y farmacéuticos. Esta casa adquiere lo mejor del mercado, lo analiza al recibirlo y garantiza su pureza.

EMULSION SCOTT tan útil á los niños en este tiempo. La adquiere por muchas gruesas y la expende al por menor á 9 reales frasco.

SE VENDE PAPEL VIEJO

HERPETISMO

(En todas sus manifestaciones sean internas ó externas se cura con el Jarabe Sulfo fénico de Dios. No hay palabras para expresar debidamente la seguridad con que se cicatrizan las *ULCERAS HERPETICAS*, por antiguas y extensas que sean, como con igual éxito se curan las demás afecciones de la piel. Es preciso experimentarlas para que el enfermo se convenza de su rápida y segura eficacia máxime si antes ha hecho uso inútilmente de las aguas sulfúreas. También es evidentemente incontestable su acción en las afecciones de la vejiga de las alteraciones de la garganta, laringe, bronquios y pulmones, pues como es valtil una de sus principales constituyentes, se evapora por dos vías los pulmones y las orinas, atravesando todo el tejido pulmonar, por lo que impide la formación de pus, ataca la causa de estas enfermedades y mediana de un modo beneficioso la estructura de dichos órganos. Cuántas víctimas se escaparían á la tisis, á los sufrimientos y á la muerte, si las personas ya predispuestas, ó próximas á estarlo, se sujetasen al régimen de nuestro Jarabe sulfo-fénico.

De venta en todas las Farmacias. Depósito para la provincia, Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca, Cerrillo, 23.—Peñaranda, Farmacia de Dios.

Se venden cerdos e bados para particulares, en los cebaderos de la viuda de Peramato, de superior de calidad.

ULTRAMARINOS

PLAZA DE LA VERDURA

Antigua tienda de la Memoria

PORTALES, NÚM. 19

SALAMANCA

Precios sumamente económicos en el ramo y sin competencia.

NOTA Varios artículos con precios detallados á continuación: cera, clase especial, pura de abejas para el culto divino, á 7 y 1/2 reales libra; anís del mono, recomendable á las casas de familia por su calidad y pureza, á 16 reales frasco de un litro; queso gruyere, clase extra, á 3 reales libra, idem manchego legítimo y único en esta casa, á 5 y 1/2 reales libra; salchichón de Vich, clase inmejorable, á 12 reales libra.

Se vende una cochera en la calle del Arco, sin número. Darán razón en esta administración.

EL RÁPIDO

Probad y os convencereis contra el dolor de muelas.

Unico anti-dontálgico, que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco, UNA PESETA. Bajada de San Julián, 29, barbería de Funcia.

RAFAEL BRIZUELA

DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas.

Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

ISLA DE LA RUA

Se vende la casa número 4 de la Puerta de Zamora. Del precio y condiciones en la misma darán razón.

SE ARRIENDA una casa calle de San Pablo, número 69; en el 66 darán razón.

Domingo Roche mar-molista sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca.

TOPICO VERDAD

CONTRA LOS SABAÑONES

Frasco UNA peseta, San Julián, 29

CARLOS FUNCIA

SE VENDEN monturas á la Real, Sevillana y galápago inglés; montura de piel de cerdo, para señora, toda-completa, y unas guarniciones á la calesera, guarnecidas con cascabeles.

En la calle de Toro, números 82, 84 y 86, se dará razón.

Se vende una pañera en buenas condiciones, en la calle del Hospital, sin número. Corriente, 19, darán detalles.

Se arriendan unas habitaciones en piso bajo, á propósito para oficinas ó almacén. Plaza de San Juan, número 6, darán razón.

El gran gimnasio

Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado á la Plaza Mayor, entrada por el callejon del Parador de los Toros.

HORAS DE CLASE: Por la mañana de nueve á once; de once á una, clase especial para señoritas; de cuatro á cinco en el Colegio de SAN IGNACIO DE LUYOLA; para adultos es de cinco en adelante en el UNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor.

HONORARIOS: Al mes 30 reales. Progreso adelantado. ADVERTENCIA Si algún Colegio desea utilizar los servicios del Director de este establecimiento en Salamanca ó provincia, dirijase al señor MARTINEZ con proposiciones.

DROGUERIA

MEDICINAL É INDUSTRIA

DE LOS

Hijos de Villar y Pinto

Plaza de la Verdura 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación á las industrias

Perfumeria fina y ordinaria. Cepillos de todas clases, brochas y esponjas. Gamuzas, especialidad, para la limpieza de caballos y carruajes.

La Lejía Fénix tan económica para el lavado doméstico y adaptada para la desinfección de las ropas de los lazaretos durante la epidemia cólica, muy conveniente para fregar suelos, maderas, leza, cristal, etc. Con rebaja sobre los precios corrientes.

OMNIBUS

Se vende uno, en la tahona de la viña de don Felipe Peramato, afueras de San Bernardo, número 9; en la misma se venden tres molinos completos, Brissón.

¡¡ATENCIÓN!!

Buena ocasión Colchones, lana lavada de primera á 25, 30 y 40 pesetas uno. Plazuela de San Mateo, número 2.

¿Quien sufre por gusto?

Todo aquel que tenga digestiones horribas, dispepsia, acidez, irritación del estómago, con sus consecuentes dolores y vahidos, etc., etc., y no use el *Vino Catalán superior* al extranjero, y cuyo uso en la cantidad de un cuarto de litro diario, asegura su perfecta salud, buen apetito y facil digestión. Una botella dura ocho dias pudiendo usarse á todo pasto con grandes ventajas.

De venta en todas las farmacias. Al por mayor, Toro, 1, principal, Salamanca.

Se vende una casa en Albalade los Baños, su dueño don Emilio Elena Domínguez, habita en esta ciudad, calle de Juan del Rey, número 3, entresuelo. Con dicho sujeto podrá entenderse la persona que quiera comprarla.